

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., nueve (9) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

REF: UMH. 2020-00574.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 023 DEL 10 DE FEBRERO DE 2023.

Se agrega al expediente el Registro Civil de Defunción de la señora LILIA MARIA CASAS CARDOZO, remitido por la Registradora Nacional del Estado Civil (archivo 40), en cumplimiento de lo ordenado en auto del 13 de octubre de 2022 (archivo 37) y se pone en conocimiento de la parte actora para que realice las manifestaciones a que haya lugar, a fin de continuar con el trámite del presente asunto.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a6879fc82b034e2623c6d611c712d5658da8ef33b6abedd19b47ffddb57198a**

Documento generado en 09/02/2023 02:15:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>